

Notas sobre la versión castellana de *Il ritratto del privato politico cristiano* de Virgilio Malvezzi y su autor

Donatella Gagliardi
Università della Calabria

Resumen: Tras reconstruir las etapas esenciales que llevaron a la redacción (por encargo) del *Ritratto del privato politico cristiano*, se analiza la figura del jurista vallisoletano Francisco de Balboa y Paz, quien, en 1635, publicó en Nápoles una versión castellana del tratado de Malvezzi. La biografía de Balboa se enriquece con nuevos elementos, que ponen de relieve su vinculación tanto con los máximos representantes del poder español, como con personajes de primer plano en la *República literaria* de la época.

Palabras Clave: Virgilio Malvezzi; Francisco de Balboa y Paz; *Ritratto del privato politico cristiano*; traducción castellana; siglo XVII.

Abstract: After summarising the key phases leading to the writing (on commission) of the *Ritratto del privato politico cristiano*, this paper examines the figure of the Valladolidian jurist Francisco de Balboa y Paz, who in 1635 published in Naples a Castilian translation of Malvezzi's treatise. Balboa's biography is enhanced by new research findings, which highlight his links both with the most powerful representatives of Spanish politics and with notable personalities of the literary Republic of the time.

Keywords: Virgilio Malvezzi; Francisco de Balboa y Paz; *Ritratto del privato politico cristiano*; Castilian translation; 17th century.

1. *Il ritratto del privato politico cristiano*: una obra de encargo

Catorce años después de que don Gaspar de Guzmán se convirtiera en el valido del rey Felipe IV, el marqués Virgilio Malvezzi (1595-1654)¹ entonaba un panegírico del conde duque que en breve le abriría en España las puertas de una brillante carrera político-diplomática, y en menos de medio siglo resonaría en casi toda Europa gracias a sus múltiples traducciones.

Como aclaró Malvezzi en la introducción de *Il ritratto del privato politico cristiano estratto dall'originale d'alcune azioni del Conte Duca di San Lucar*,

[i]l libro non è finito e [...] non posso desiderare di finirlo se prima non desidero di sopravvivere a chi è degno di sopravvivere ai tempi, di vivere l'eternità. Tutto quello che scrivo non è tutto quello che farà il Conte Duca, né meno è tutto quello che ha fatto, è solamente quel poco che ho saputo dell'infinito che egli ha fatto. (Malvezzi 1993 32)

Lo *poco* que el autor afirmaba haber podido averiguar sobre la vida y actuación política de Olivares (ese *originale* mencionado en el subtítulo de la obra) procedía de una sola y autorizada fuente: don Juan Antonio de Vera, conde de la Roca (1583-1658), el que en 1627 fuera nombrado biógrafo oficial del conde duque. Sus *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán*, terminados en 1628, pese a quedar manuscritos, conocieron una enorme y rápida difusión, y sin duda el mismo Vera proporcionó una copia de ellos a Virgilio. Es más: fue él quien encargó la redacción del *Ritratto*, según se desprende no solo de la carta que envió en 1640 al literato boloñés Giovan Battista Manzini ("Malvezzi escribió a mi instancia el libro

¹ Para una primera aproximación a la figura de Malvezzi, véase la clásica monografía de Brändli (1964).

del Privado. Y así como no está arrepentido de haberlo hecho, estoy yo alegre de haberlo solizitado”),² sino también de las misivas que intercambió con el propio marqués a partir de 1634.³

Cuando empezó a entablar dicha correspondencia, Vera ya se había convertido en embajador ordinario de la Serenísimas,⁴ cargo que mantendría hasta 1642, muy a su pesar, considerándose víctima de un ostracismo. De hecho, se le habían dado esperanzas de que “en menos de un año regresaría a España y sin embargo permaneció en Italia catorce años, dos como embajador extraordinario en Saboya, antes de llegar a Venecia, donde residió diez años, y cuatro pasó en Milán en calidad de secretario del gobernador” (Fernández-Daza 1995 432). Por lo tanto, no parece descabellado imaginar que, patrocinando la publicación de una “hagiografía política”⁵ de Olivares, Vera confiase en recuperar su favor y así obtener el visto bueno para volver a casa.⁶ El 15 de julio de 1634 se preocupó de informar a Malvezzi de que “in Spagna si sa che la mia proposta è stata accettata da V.S.I.”, y a la vez se complacía en constatar que el marqués ya había recibido

la prima informatione che li ho inviata di quel soggetto, e a quest’hora haverà V.S.I. ricevuto la seconda, e con questa sarà alligata la terza e cosí ogni settimana mandarò qualche cosa, che in tre o quattro volte finirò quello che io so, non quello che si potria dir del soggetto. (Colomer 527)

El conde de la Roca mantuvo su palabra: a la semana siguiente volvió a tomar la pluma para acompañar el envío de nuevos materiales con otra epístola, en la que descartaba tajantemente la posibilidad –sugerida por Malvezzi– de solicitar el permiso de Olivares para llevar a la imprenta la obra *in fieri*. “Mai lo concederà la sua modestia” protestaba, declarándose dispuesto a asumir sus responsabilidades como inspirador del proyecto: “e ancorché non piaccia a S.E. veder questa opera stampatta, io voglio caricar sopra di me il rischio della sua adirazione, di che ne sarò meritevole (come autore del pensiero) come V.S.I. del gradimento per fattore dell’opera” (Colomer 528).

Malvezzi no tuvo más remedio que conformarse a la voluntad de Vera, al que, mientras tanto, iba poniendo al corriente de sus progresos en la redacción, y haciendo consultas sobre puntos oscuros de la biografía del conde duque. Tantos esfuerzos conjuntos culminaron en enero de 1635 cuando la obra salió en letras de molde, llenando de regocijo a don Juan Antonio:

He recibido la carta de V.S.I. de los 28 de Henero y el libro incluso y al punto lo imbío a España porque estoy cerrando el pliego para allá. [...] Lo que yo he suministrado no ha sido para que precisamente se estampasse sino la parte que la prudencia de V.S.I. eligiese y así de lo que ha tomado y dejado estoy muy satisfecho y siempre de su opinión y con desseo de servir a V.S.I. y verle con los acrecentamientos que por tantas razones mereçe.⁷

² Señalada por primera vez por Bulletta (1994 644) que la imaginó destinada a su hermano Luigi, la reprodujo en el apéndice documental García Cueto (2006 366-367).

³ Desgraciadamente solo las escritas por el conde de la Roca se conservan. Las estudió y editó parcialmente Colomer (2005 513-534).

⁴ La correspondiente nómina se remonta a 1630.

⁵ Retomo la definición de Eleonora Belligni (1999 47).

⁶ Es la hipótesis que avanzó José Luis Colomer en su examen de la correspondencia de Juan Antonio de Vera.

⁷ La misiva está datada en el 3 de febrero de 1635.

El 17 de marzo de 1635 Malvezzi escribía a su querido amigo Fabio Chigi (futuro Papa Alejandro VII), anunciándole que el comendador Guidotti “presenterà a V.S. Ill.ma un mio libro mal legato perché l’improvvisa fretta, colla quale partirono le di lui robbe, non mi concedettero tempo di farne legar uno; il libro è parto di sessanta hore e fatto in Bologna in quel tempo che ogni huomo dorme” (Malvezzi 1990 139).

No cabe duda alguna de que se trataba de un ejemplar del *Ritratto*, ya que dos meses después monseñor Chigi (quien, por su parte, ya se había hecho con una reimpresión napolitana), acusó recibo del envío: “Mi perviene per mano del sig. Commendatore Guidotti la sua humanissima col regalo dottissimo del Ritratto del Privato Politico Cristiano [...]. Quindici giorni prima mi era pervenuto ristampato in Napoli” (Malvezzi 1990 n. 51).

Mientras se multiplicaban las reediciones en italiano,⁸ iban apareciendo traducciones del tratado político de Malvezzi: la inglesa de Thomas Powell (1647); la latina *Effigies privati christiani*, que vio la luz en apéndice a los *Historiae patriae libri VIII* de Giuseppe Ripamonti (1648);⁹ la portuguesa de P. Fr. Jorge de Carvalho (1650). Dos años más tarde salió de los tórculos el *Favoriten-Spiegel* (1652), llegando por última la versión holandesa (1679), que fue incluida en la recopilación *Historisch-polityke werken des markgraefs Virgil Malvezzi*. Pero la que se adelantó a todas fue la castellana, publicada tan solo unos meses tras la *princeps* italiana.¹⁰

2. Francisco de Balboa y Paz traductor de Malvezzi

Apenas si se han ocupado de don Francisco de Balboa y Paz los especialistas de Malvezzi, quedando reducido su nombre a una mención tan obligada cuanto fugaz en la extensa nómina de traductores del marqués de Bolonia.¹¹ Sin embargo, al pertenecer a una insigne familia vallisoletana alguna atención, sí, ha merecido por parte de los historiadores locales.

Así pues Matías Sangrador le hizo un pequeño hueco en su repertorio de escritores pincianos, destacando que “fue juez de Vicaría en Nápoles, y consejero del tribunal de la Inquisición de España; publicó las obras siguientes: *La monarquía de los reyes o derecho de la monarquía. Retrato del privado cristiano político, deducido de las acciones del conde-duque*, la cual se imprimió en Nápoles en 1635”.¹²

Desenterrando, como de costumbre, valiosos documentos, Narciso Alonso Cortés enriqueció su perfil biográfico, dando a conocer no solo la partida de bautismo

⁸ Diecisiete son las que contó Brändli para el siglo XVII.

⁹ Los cuatro volúmenes de *Historiae sacrae* se imprimieron en Milán entre 1641 y 1648 como se recaba del *imprimatur* del primer tomo y de la dedicatoria del cuarto, en el que precisamente apareció la *Effigies privati christiani*.

¹⁰ Como veremos más adelante, una de las epístolas nuncupatorias lleva fecha de 2 de mayo de 1635. Apenas diez días después, el doctor Pedro de Cisneros enviaba a Malvezzi una muestra de otra traducción (encargada por un no mejor identificado príncipe), que por lo visto no llegó a conocer los honores de la imprenta. “Un Príncipe de aquellos a quien Vuestra Señoría Ilustrísima presentó uno de sus *retratos del Privado* me ha mandado que lo traduzca y estampe, y por no incurrir en alguno delos inconvenientes que su proemio diçe, me he resuelto a inviar a Vuestra Señoría Ilustrísima esos dos pliegos de papel ya traduçidos para que como Padre de las dos lenguas, y tan rígido con la natural, sea también rigurosísimo Padre, y Juez con la adoptiva, corrigiéndola sus defectos, y mala correspondencia con su primogénita; que con esto, y con su respuesta quedará armado, animado, para pasar adelante y contra la ignorancia de los que debiéndola culpar, culpáren la traducción”. Citado por Clizia Carminati (2007 376-377).

¹¹ Sobre los traductores españoles, sigue siendo útil el trabajo recopilatorio de Simón Díaz (1965), aunque es preciso enmendarlo en lo que se refiere a la fecha de publicación de alguna que otra *princeps*, e integrarlo con los nuevos datos aportados por Carminati (2007) y Danet (2009).

¹² *Vid.* Sangrador Vítors (II, 418). Sus datos fueron recogidos, sin nuevos elementos, por Casimiro González (I, 158-159).

de Francisco,¹³ único hijo varón de don Melchor de Balboa y doña María Ana de Paz Osorio,¹⁴ sino también el título de licenciado que obtuvo en mayo de 1610. Asimismo mencionó, entre los expedientes guardados en el Archivo de Chancillería de Valladolid, dos pleitos protagonizados por Francisco, sobre los que volveré más adelante (Cortés 1922 11-12).

Con toda evidencia fue acudiendo a las fuentes señaladas por don Narciso como Alcocer y Rivera lograron dibujar una semblanza más definida del jurista y literato vallisoletano, aunque no exenta de defectos, según veremos a continuación:

D. Francisco de Balboa y Paz nació en Valladolid en el año de 1586 siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Martín el día 9 de octubre de 1586. Hijo de una ilustre familia fueron sus padres Melchor de Balboa y Doña María Ana de Paz Osorio. En Valladolid cursó sus estudios primeros y luego ingresó en su Universidad en donde en el año de 1602 comenzó a cursar los Cánones, graduándose de Licenciado en dicha Facultad el 7 de mayo del año de 1610. Una vez graduado de Licenciado, se matriculó como Abogado en la Real Chancillería de Valladolid, ejerciendo la profesión con éxito, siendo luego nombrado Juez de Vicaría en Nápoles y a su regreso a España del Consejo de la Suprema Inquisición. Le unió gran amistad con el Conde Duque y a él tomó por modelo en una de sus obras. Escribió las siguientes obras:

1ª *Monarchia Regum, hoc est de jure Monarchiae*. Nápoles 1630. Fol.
2ª *Retrato del Privado Christiano Político, deducido de las acciones del Conde Duque de Olivares*. –Nápoles, Octavio Beltrán 1635. 4º
Además en la Oronta del Dr. Antonio Gual publicada en Nápoles en 1687 [sic], encontramos una décima de D. Francisco que empieza: *Si lo que es Dios explicais*, etc. (Alcocer y Rivera 1924 161)

Como puede comprobarse, Alcocer y Rivera llegaron a una conclusión que carece de todo fundamento, o sea que Olivares y su supuesto biógrafo establecieron un vínculo de profunda amistad, todo a raíz de un error (la atribución a Balboa del *Retrato*) que los dos bibliotecarios vallisoletanos no fueron ni los primeros ni los últimos en cometer. De hecho el *Retrato* es una de las dos obras que suelen adscribirse a don Francisco de Balboa y Paz en los principales repertorios bibliográficos españoles: baste con citar la *Bibliotheca Hispana Nova* y el *Manual* de Palau.¹⁵

La otra es la ya aludida *Monarchia regum sive accurata imperii synopsis*. Presentada en la portada cual “opus cunctis iurisprudenciae alumnis, chronologicae artis studiosis, ethicaeque disciplinae sectatoribus perutile, iucundum et necessarium”, apareció en letras de molde en el mismo año de 1630 así en Nápoles, con los tipos de Giuseppe Maccarano, como en Turín, por obra de los herederos de Giovanni Domenico Tarino.¹⁶

A distancia de un lustro vería la luz el *Retrato del privado christiano político. Deducido de las acciones del Conde Duque*, salido del taller partenopeo de Ottavio

¹³ Fechada el 9 de octubre de 1586, se conserva en el archivo de la iglesia de San Martín.

¹⁴ La pareja tuvo además cinco hijas, Catalina, Petronila, Tomasa, María e Isabel, todas bautizadas en la iglesia de San Martín, en cuyo archivo se guardan las correspondientes partidas.

¹⁵ Véanse Nicolás Antonio (I, 405) y Palau (II, 24). Sin embargo, este último rectificó la atribución del *Retrato* en las páginas que posteriormente dedicó a Malvezzi. Cf. Palau (VIII 95). Algo ambigua es la ficha de Gallardo (1883-1889 1134), que llamó a Balboa *autor* de la obra, pero luego transcribió fragmentos del paratexto en que se define la misma como una traducción.

¹⁶ Para una descripción detallada remito a la ficha de Toda (I, 217 n° 568), quien manejó un ejemplar de la edición turinesa.

Beltrano “con licencia de los Superiores”. Sin embargo no sería ésta la última vez que el nombre de Balboa campearía en la portada de un libro. Como ya señaló Eduart Toda, con alguna imprecisión,¹⁷ a él se deben también las adiciones a un texto de Marcos Salón de Paz, publicado en Medina del Campo en 1576 con el título de *Resolutissima consilia*, cuya nueva versión, corregida y ampliada, *Consilia seu iuris responsa decisiva*, fue impresa en Nápoles por Egidio Longo en 1639.

En cambio, no me consta que se haya dado noticia hasta la fecha de una obra póstuma del juez pinciano, *Disquisitionum legalium semicenturia, authore D. Francisco Balboa et Paz [...] opus [...] auctum a Patre Fr. Joanne de Urrupain ac Ocampo* (Nápoles: Egidio Longo, 1649), de la que he podido localizar un solo ejemplar (fig. 1).¹⁸ Dicho texto, que nos brinda un término *ante quem* para datar la muerte de Balboa, conoció al año siguiente una reimpresión, llevada a cabo una vez más por Egidio Longo, “estampador regio”, quien volvió a correr con los gastos de la edición.¹⁹

A tenor de los datos que acabo de presentar, nuestro traductor no parece haber pasado de ser un gris funcionario judicial del Virreinato con ciertas veleidades literarias: alguien que se fue de este mundo sin dejar más huella que unos polvorientos legajos en la Vicaría de Nápoles, dos libros impresos y una publicación póstuma. Nada más lejos de la verdad. Añadiré a continuación nuevas teselas al mosaico de su biografía, para luego poner de relieve su estrecha vinculación tanto con la República literaria española como con el poderoso aparato político-burocrático de los Austrias.

3. Amigo y protector de los doctos

Gracias a las investigaciones de Anastasio Rojo, disponemos hoy día de alguna que otra información acerca del padre de Francisco, cuya actividad como mercader de lana está documentada en Valladolid desde 1587²⁰ hasta 1604.²¹ Melchor de Balboa debió fallecer al año siguiente, ya que en un documento de 1605²² María de Paz Osorio figura como su viuda.

En lo que se refiere a la rama materna de la familia, cabe destacar que el abuelo de Francisco, Marcos Salón de Paz (conocido también como Burgos de Paz) fue un renombrado jurista, abogado en la Audiencia de Valladolid, y autor de unos célebres *Ad leges Taurinas insignes commentarii* (1568), en cuya edición participó su hijo Diego, doctor en leyes.²³ Es más que probable que tan ilustres antecedentes hayan no solo influido en la elección de la carrera de Derecho por parte de nuestro biografiado (quien la terminó siendo ya huérfano de padre), sino también propiciado su éxito en la profesión de abogado.

¹⁷ Francisco de Balboa no era hijo de Marcos Salón de Paz, como apunta erróneamente Toda (IV, 21), sino su nieto. (Véase el tercer apartado del presente trabajo). Por otra parte Diego de Soria Morales es el destinatario del proemio, no su autor (cf. Toda, *ibidem*).

¹⁸ Se conserva en la Biblioteca Nacional de Nápoles, con signatura B. Branc. 028 D10. Cf. Santoro (1986 87 n° 187).

¹⁹ Por lo visto también de esta segunda edición nos ha llegado un solo ejemplar, que se guarda en la Bibliothèque Nationale de France con signatura F-1636.

²⁰ Remito al legajo 830 de *Protocolos* del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, f. 284, que Anastasio Rojo ha tenido la amabilidad de señalarme.

²¹ Cf. *Protocolos*, legajo 805 del mismo archivo, f. 140r.

²² Cf. *Protocolos*, legajo 806, f. 535v.

²³ “La real licencia para imprimir la primera parte y tomo de las leyes de Toro es al Dr. Burgos de Paz (Diego, hijo de Marcos) y designa a Padre e Hijo Burgos de Paz. En la dedicatoria y licencia consta que el hijo del autor Diego fue también editor del comentario, que llama *Patris laboris quasi posthumos*, y más abajo hace Diego esta obra fruto de la colaboración de un su hermano, que no nombra, expresándose en estos términos: *Quae authore paterque orbata, fratris tantum cuncti contubernio...* etc.”. Palau (XVIII, 416).

Más noticias sobre el traductor de Malvezzi se desprenden de los documentos apuntados por don Narciso Alonso Cortés. Los dos pleitos a los que me he referido más arriba en realidad se reducen a uno,²⁴ el de Balboa contra un tal Diego de Valcázar,²⁵ que empezó en enero de 1627. Don Francisco reclamó entonces mil ducados por razón de los daños y perjuicios causados a una propiedad suya por abandono. Lo más interesante que se desprende de los testimonios sobre el caso es que, estando Balboa en Madrid, en octubre del año anterior había dado poder a su hermana, María de Ocampo,²⁶ y a Sebastián Cachupín Palacios, secretario de la Inquisición, para arrendar los bienes que tenía en Torrelobatón y Valladolid. Dicho sea de paso: sus casas principales estaban en la calle de Teresa Gil,²⁷ la misma donde vivían “familias acaudaladas y de gran prestigio” (Revilla 1982 478), y donde se hallaba la famosa “casa de las aldabas”, cedida en 1605 a don Rodrigo Calderón, en la que el marqués de Siete Iglesias fue preso la noche del 20 de febrero de 1619.

Ahora bien, volviendo a nuestro Balboa, su presencia en la capital en 1626 no debió ser un hecho puntual: es probable que en la corte real buscase algún mecenas para hacer realidad sus deseos de medrar. Lo encontraría en la persona de don Manuel de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey,²⁸ según se lee en la dedicatoria de la *Monarchia regum*:

An ergo, quia tuus ego qualis qualis sum, et tuo obsequio iam olim mancipatus tuae beneficio benignitatis immensae ad fori in Neapolitano Regno administrationem crimina animadvertendo in facinorosos eventus, iure optimo me meaque omnia tibi tuoque, hoc est felicitatis Hispaniae tam glorioso Horoscopo dicare, ac veluti consecrare compellor.

El nombramiento como juez en la sección criminal de la Gran Corte de la Vicaría partenopea fue a todas luces una magnánima concesión del conde de Monterrey, a quien Balboa no dejó de profesar el máximo agradecimiento (“tuus ego sum”). Seguramente don Francisco dio poderes a su hermana María para alquilar sus bienes inmuebles ante la inminente salida hacia Nápoles: en 1627 ya había tomado posesión del cargo.²⁹ En ese mismo año Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo le rindió homenaje en la epístola XIV de *La estafeta del dios Momo*, dirigida al noble, a la par que desdichado, caballero don Lope:

²⁴ El que supuestamente vio a Balboa enfrentado en un juicio contra la villa de Béjar, tuvo en realidad como protagonista a un tal Francisco de Bilbao. Agradezco al personal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid sus esfuerzos para lograr localizar el documento y aclarar el equívoco.

²⁵ Alonso Cortés proporcionó las siguientes coordenadas: *Chancillería*, Lapuerta, *Fenecidos*, 369, que con el tiempo han pasado a ser Caja 1837-2.

²⁶ A juzgar por los apellidos, fray Juan de Urrupáin y Ocampo, el sobrino de Balboa que editó su póstuma *Disquisitionum legalium semicenturia*, fue hijo de María.

²⁷ Dichas casas luego “pasaron a D. García de Herrera, caballero del hábito de Santiago, y éste las vendió al bachiller Melchor Rodríguez de la Serna, cura párroco del Salvador y comisario del Santo Oficio”. Alonso Cortés (1922 12).

²⁸ Fue “hombre de diminuta estatura, pero de gran ambición. Elevado a la grandeza en julio de 1621, presidente del Consejo de Italia en 1622, consejero de estado en 1624, emprendió rápidamente una carrera de lo más lucrativa que lo llevó a Italia en 1628 como embajador ante la Santa Sede. Fue nombrado virrey de Nápoles de 1631 a 1636, y por fin –más rico y más cínico– regresó a su plaza en el Consejo de Estado para prestar a Olivares el dudoso beneficio de sus consejos durante los últimos años que éste estuvo en el poder”. Elliott (1990 170).

²⁹ Cf. Toppi (1666 61) e Intorcchia (1987 166).

Cuando esperaba ver respuesta de las que a V.m. escribí a Roma, me dicen que pasó a Nápoles [...].V.m. está en parte donde hallará mucho consuelo y protección si comunica al señor don Francisco de Paz Balboa, del Consejo de su Magestad, en la gran Vicaría de este nobilísimo Reino y consultor del Santo Oficio de la general Inquisición, varón constante en las adversidades, templado y modesto en la felicidad, docto en todo género de estudio y tan cándido que con ser, como digo, doctísimo, no es émulo de los doctos, sino amigo y protector. Mas todo cuanto es lo debe a las obligaciones de su sangre generosa; tanto, que aunque no puede ser más, no pudiera cumplir con menos. Soyle servidor y amigo desde nuestros primeros estudios, y siempre hallé sus costumbres irreprehensibles y sus estudios inimitables. Consúltele V.m. y descubrirá (dentro de aquel recato y silencio) un gran tesoro. No es de los públicos y ostentativos, que afectan con arte aplausos vulgares; huye de las alabanzas comunes, porque con ellas se pone a peligro el sabio (si se desvanece) de parecer ignorante. Pesadumbre y horror causan en sus oídos las aclamaciones plebeyas; la armonía que le deleita y suspende es la aprobación de un sabio. Creo que V.m. ha de agradecer al cielo las infelicidades de su peregrinación, por haber sido instrumento de tanta felicidad. Yo a mayor precio la comprara y siempre me reconociera deudor insuficiente [...]. (Salas Barbadillo 1968 45-47).

Como puede apreciarse, Salas Barbadillo no escatimó elogios a la hora de ensalzar la sabiduría, virtud, discreción, honestidad y generosidad del juez vallisoletano, quien probablemente fuese su compañero de estudios en la ciudad del Pisuerga, y con quien quizá volvió a coincidir en la corte madrileña, donde Alonso acabó siendo nombrado por Felipe IV criado de la casa real. Otra ilustre amistad de la que podía jactarse don Francisco era la trabada con el poeta Gabriel Bocángel, de la que es buena prueba la larga epístola que éste le dedicó en las *Rimas y prosas* de 1627,³⁰ comentando su decisión de abandonar los estudios de derecho por los versos. Transcribo a continuación el *incipit* y un breve fragmento:

Epístola al Licenciado don Francisco de Paz y Balboa, del Consejo de su Majestad en la Vicaría del Reino de Nápoles, y Consultor del Santo Oficio.

Agora de mi afecto arrebatado,
Francisco docto, en lírico instrumento
cómplice oyente os busca mi cuidado.
[...]
Vos, insigne Balboa, si torcido
veis mi timón del norte que procuro,
coged las velas contra el viento infido,
que en vuestra protección iré seguro
por donde el mar, severo más, más fiero,
zozobra al muy atento Palinuro. (2000 I, 145-147)

Trevor Dadson, editor de los *opera omnia* de Bocángel, observó atinadamente que por el tono de la composición “podemos suponer que don Francisco de Paz y

³⁰ Fue reimpressa con algunas variantes en la posterior *Lira de las musa* (1637).

Balboa fue mentor, durante una temporada, del joven Bocángel”. Lo que, sí, es cierto, es que el mismo Balboa cultivó con cierto éxito la poesía, componiendo de muy joven un soneto en honor de Antonio Eslava para la tercera edición de las *Noches de invierno* (Bruselas, 1610);³¹ años después salieron de su pluma otro soneto -se publicó entre las piezas liminares del monumental *Triumpho del desengaño*, obra de Fernando Matute de Acevedo (Nápoles: Lazzaro Scoriggio, 1632)-, y una décima laudatoria para el poema *Oronta* de Antonio Gual (Nápoles: Egidio Longo, 1637).³² Nótese que los dos últimos homenajeados eran personajes de absoluto relieve en el panorama político ítalo-español. El primero, además de ser catedrático de Derecho en Salamanca,

exerció 23 años la Abogacía en los Tribunales de la Corte, siendo propuesto para varias plazas de ellos, hasta que S.M. le mandó pasar a Italia con el oficio de Consultor Real de los Virreyes de Sicilia, y Protector del Real Patrimonio. En este empleo había ya 25 años por el de 1632 que servía, pues dice en su obra del Triunfo del Desengaño [...] estas palabras: “He vivido diez lustros entre las letras y libros, la mitad siendo Abogado, la mitad siendo Ministro”. Exercitó siempre la justicia con entereza, dando muestras de grande ministro en los Vireynatos del Marqués de Villena, Cardenal Juanetín Doria, Duque de Osuna, Conde de Castro, del Serenísimo Príncipe Filiberto, del Cardenal Doria, segunda vez, Marqués de Tabara, y de los Duques de Alburquerque y Alcalá [...]. El triunfo del Desengaño es obra de mucha erudición, estimada de todos y muy rara [...]. Tiene varios elogios de sujetos que se hallaban en aquel Reyno, y entre ellos uno de Don Fabricio Lanario de Aragón, menino de Cédula de la Reyna, hijo único del Príncipe de Carpiñano, y nieto de Don Fernando.³³

El segundo, el poeta mallorquín Antonio Gual, era por entonces capellán, secretario personal y confidente de don Ramiro Felipe de Guzmán, duque de Medina de las Torres,³⁴ recién nombrado en 1637 virrey de Nápoles, en sustitución del conde de Monterrey.³⁵

Entre las diez composiciones en verso que acompañan y presentan la *Oronta* se cuenta también una décima de don Gabriel de Corral, tertuliano, al igual que Bocángel, de la Academia de Madrid la cual, por cierto, desde 1623 tuvo lugar en casa de don Francisco Mendoza, secretario del conde de Monterrey. Corral fue conterráneo³⁶ y buen conocido de nuestro Balboa: como él cursó estudios de ambos derechos, graduándose en 1616, y como él gozó del favor y la protección del conde de Monterrey, de quien fue secretario en Roma durante su embajada ante la Santa Sede (1628-1630). Don Gabriel se convirtió en un autor popular de la época, luciendo sus aficiones literarias en los certámenes poéticos en que participó “tal como el de

³¹ Cf. Jauralde Pou (2010 I, 455).

³² Cf. Gual (1985).

³³ Álvarez Baena (II, 47-48). Repárese en que Fabricio Lanario de Aragón, nieto de don Fernando, fue a su vez traductor de Malvezzi. Cf. Danet (2009 63-88).

³⁴ No se olvide que don Ramiro era el amado yerno del conde duque, habiendo contraído matrimonio con doña María de Guzmán, quien murió de sobrepeso en 1626. En segundas nupcias casó con Anna Carafa, princesa de Stigliano.

³⁵ Sobre Gual y su obra, véase el documentado estudio introductorio de López Bascuñana en la edición ya citada antes.

³⁶ Lope en el *Laurel de Apolo* lo sitúa entre los ingenios del “dulce, cristalífero Pisuerga”.

Valladolid de 1614 y el de Toledo de 1616, además de los poemas que dedicaba a los amigos”.³⁷

Uno de esos amigos fue sin duda don Francisco: para la reedición ampliada de los *Consilia seu iuris responsa decisiva* (1639), ya citados antes, escribió un epigrama laudatorio, en cuyo encabezamiento don Gabriel se define “in patria consor[s] et in studijs sodalis”. Importa destacar que el volumen de *Consilia* salió bajo la égida del nuevo virrey de Nápoles, don Ramiro Felipe de Guzmán, que en noviembre de 1637 había tomado el relevo del conflictivo y ambicioso conde de Monterrey: como buen diplomático que era, Balboa estaría intentando granjearse sus favores.³⁸ A la tupida red de relaciones familiares, amistosas y profesionales que Balboa tejió a lo largo de toda su vida y que he intentado reconstruir aquí le faltan a buen seguro muchos nudos. Algunos los omito de propósito por falta de espacio,³⁹ pero no pueden pasarse por alto los que se descubren en el paratexto del *Retrato del privado christiano politico*, traducción de la que ya ha llegado el momento de ocuparnos.

4. Las epístolas nuncupatorias del *Retrato del privado christiano politico*

Se conservan contados ejemplares del ágil *in-4º* del *Retrato del privado christiano político* impreso en Nápoles por Ottavio Beltrano.⁴⁰ Son siete los que he podido localizar hasta la fecha:

- 📖 Biblioteca Nacional de Madrid, 2/24159.
- 📖 Biblioteca Nacional de Madrid, 2/50704.
- 📖 Biblioteca del Palacio Real de Madrid, III/4932.
- 📖 Biblioteca Universitaria de Salamanca, BG/30954.
- 📖 Biblioteca Universitaria de Oviedo, CGVI-0279
- 📖 Biblioteca de la Fundación Casa Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, 3722.
- 📖 Biblioteca del Monasterio de Poblet, R158-20.⁴¹

El último presenta la peculiaridad de ser múmero, por habersele arrancado cinco hojas tras la portada (fig. 3): son las que contienen dos piezas liminares redactadas por el propio Balboa, quien, por otra parte, omitió traducir el paratexto original.⁴²

³⁷ López Bascuñana en Gual (1985 62).

³⁸ Con la misma finalidad debió redactar la décima laudatoria para la *Oronta*.

³⁹ Me refiero a las amistades profesionales de Balboa, que no dejó de dedicar sus obras también a insignes juristas activos en Nápoles como Carlo Tappia, Juan Enríquez y Diego López Suárez, regentes del Colateral, o Diego de Soria Morales, juez de la Vicaría *in criminalibus*. Obsérvese que éste último redactó para la póstuma *Disquisitionum legalium semicenturia* una epístola al lector donde se definió “non minus post authoris obitum quam viventis amicus”.

⁴⁰ Esta es su descripción: [12], 159, [1] p.

⁴¹ El ejemplar perteneció a la riquísima colección de don Pedro Antonio de Aragón, que en su dilatada carrera política llegó a ser virrey de Nápoles (1666-1671). Su hermosa encuadernación heráldica de tafílete rojo granate, con el escudo de armas y el nombre del poseedor (fig. 2) presenta todas las características descritas por Domínguez Bordona (1951 15): “Escudo y leyenda van enmarcados en uno o dos rectángulos de sencillos filetes o de cintas con ornamentación variada, siendo lo más frecuente el doble recuadro, adornado el rectángulo inscrito con florones en los vértices interiores y castillos y leones en los exteriores [...]. En la mayoría de los casos el escudo es: partido de Aragón, cortado de Castilla y León, timbrado por corona ducal tenida por ángeles desnudos [...]”. Quiero dejar constancia de mi gratitud a fray Xavier Guanter, bibliotecario del Monasterio de Poblet, por las facilidades que me brindó durante la consulta de los fondos allí guardados.

⁴² Es decir la dedicatoria de Malvezzi al rey Felipe IV, y su introducción al lector.

La primera pieza es una breve epístola nuncupatoria dirigida a doña Leonor de Guzmán (en aquel entonces virreina de Nápoles), que transcribo a continuación.⁴³

*A Doña Leonor de Guzmán, condesa de Monterrey y de Fuentes.
Ilustrísima y Excelentísima Señora.*

Este retrato tan majestuoso por su original, tan provechoso por su doctrina, mi afecto (como amaranto que brota más vivo mientras más le oprimen) le ha puesto más fácil para que Vuestra Excelencia le lea. Ya no retrato, espejo será suyo, pues en él verá ánimo tan propio, caridad tan una, y virtud tan parecida a la de Vuestra Excelencia.

Ilustrísima y Excelentísima Señora

Besa la mano de Vuestra Excelencia con toda humildad su menor criado. Don Francisco de Balboa y Paz.

Si en doña Leonor recayó la elección de Balboa no fue solo por ser ella la esposa de don Manuel de Acevedo y Zúñiga, la máxima autoridad política del Reino de Nápoles desde 1631, sino también (y me atrevería a decir sobre todo) por ser hermana de don Gaspar de Guzmán. No estará de más recordar que el conde duque de Olivares se había casado a su vez con la hermana del conde de Monterrey, doña Inés, formando parte esta doble alianza “de la estrategia ideada para reforzar los lazos, por lo demás ya bastante estrechos, que unían a las dos ramas menores de las casas de Guzmán y Zúñiga” (Elliott 1990 51).

Con razón podía Balboa escribir que el retrato del valido de Felipe IV en manos de la condesa se convertiría en un verdadero espejo, donde Leonor hubiera podido ver reflejadas las innumerables virtudes que ennoblecían tanto su ánimo como el de su hermano Gaspar.

La segunda epístola va dirigida a don Francisco de Calatayud, primo, además de amigo de Balboa, si hay que dar crédito a lo que leemos a pie de página:

A Don Francisco de Calatayud, Caballero del Hábito de Santiago del Consejo de Su Majestad, y su Secretario de las Órdenes. Salud.

Válgome del disfraz de la estampa para que Vuestra Merced lea con gusto mi carta, y esto más le deberán los libros. Éste, tan acreditado por el sujeto de quien trata, como por el ingenio de quien le escribe, remito a Vuestra Merced en lengua castellana, no porque yo ni nadie ignore⁴⁴ que está ajeno de locución ninguna, pues es notorio las lenguas que posee, ya por estudio, ya por trato, remítote por darle más ocasión al continuo ejercicio de agradar [a] amigos, que algunos tendrá (entre tantos) que no entiendan a Malvezzi, a cuyo loable atrevimiento se deben muchas gracias, por mostrar con él tan bien dichas como bien obradas las virtudes del dueño particular de Vuestra Merced y universal de todos.

Del mío, por acá hubiera grandes elogios, no digo bien “elogios”: hubiera grandes historias si no pusiera Su Excelencia tanto cuidado (con su natural modestia) en mitigar aplausos, como en obrar heroicas acciones para merecerlos.

⁴³ Cito por el ejemplar ovetense. Aquí y en la transcripción sucesiva desarrollo las abreviaturas y modernizo graffas y puntuación.

⁴⁴ Enmiendo así la errata *ignore*.

De mí ni aun el símil del enano puedo decir, que ve crecer a otros, y él siempre está en un estado, porque el mío es tal que aun de enano decrezco. Paréceme que oyo decir a V.M. “Pues, pues, ¿cómo? ¿Estando yo⁴⁵?”. Entiendo, y a eso respondo que también el Sol es padre de todos, y al dichoso alumbra, y al desdichado abrasa.

No, no tema Vuestra Merced que yo le canse con dar preceptos de traductor, y disculpas a lo traducido, tomando por tema el *verbum verbo*, el *fidus*⁴⁶ *interpres*, el *reddere debet*, ni en responder⁴⁷ a la ordinaria objeción de que el traducir no es cosa de ingenio, porque los preceptos ya Vuestra Merced los sabe, la objeción no ha lugar en la elegancia concisa de este autor, y por haberlo ya otra vez tratado en el prólogo de las Epigramas de Marcial, que traduje en el tiempo que la edad disculpaba semejantes ocupaciones.

Solo diré que Virgilio Malvezzi es el Tácito de nuestros⁴⁸ tiempos, poco lo hablado pero gran cosa lo dicho, fiel observante de lo que dice Máximo, *Multa et magna breviter sunt dicenda*. Puntualmente en todo sigue⁴⁹ a Séneca *Totum comprehendere sub exiguo*. No está su⁵⁰ traducción en traducirle: en entenderle está su traducción, y aunque ésta va en beneficio de los que no saben Toscano (de quien quiero el agradecimiento), no admitiré ni su estimación ni su censura, sino de aquellos que le supieren muy bien, y el latín con eminencia, pues de ambas frasis consta el hablar de Malvezzi.

Dice Vuestra Merced llegando aquí: “Séneca y Latinos⁵¹ en carta misiva, malo”. Tiene razón, pues vaya aquello que es propio de semejantes cartas al Señor Don Lorenzo Ramírez de Prado, beso la mano, a qui bien viene este Séneca. A Don Gabriel de Henao dirá Vuestra Merced que cuando veo que calla tanto sus acrecentamientos, y yo le digo tan poco de los míos, me acuerdo de las veces que (con harta gracia) le oí decir que éramos los dos de donde uno que fue dichoso murió en cadalso. Viva Vuestra Merced en el trono que le constituyen sus buenas partes, lo que este servidor desea. Nápoles y Mayo 2 del 1635.

Primo y amigo

Don Francisco de Balboa y Paz

Calatayud llevaba por entonces más de diez años desempeñando el cargo de secretario del rey de España, empleo que, como se ha observado, difícilmente hubiera podido conseguir sin contar con el beneplácito de Olivares: “amigo de Rioja e íntimo de Fonseca [...] Calatayud pudo ser otro de los sevillanos de quien el Conde-Duque juzgó oportuno rodearse al acceder al poder” (Cobos Rincón 51). Precisamente con él se queja Balboa, aunque sea de paso, de que su prosperidad esté menguando -“[mi estado] es tal que aun de enano decrezco”-, quizá con alusión a unas desavenencias profesionales que parecerían confirmadas por la pérdida de su puesto en la Vicaría en los años 1635-1637.⁵²

⁴⁵ Enmiendo así el *ya* del impreso, que considero una errata.

⁴⁶ Enmiendo así la errata *Fides*.

⁴⁷ Enmiendo así la errata *responder*.

⁴⁸ Enmiendo así la errata *nuostros*.

⁴⁹ Enmiendo así la errata *sige*.

⁵⁰ Enmiendo así la errata *sa*.

⁵¹ Enmiendo así la errata *Latines*.

⁵² Cf. Toppi (1666 63-64).

En resumidas cuentas, todos los indicios apuntan a que nuestro juez tomó la iniciativa de traducir el tratado de Malvezzi con el fin de reconquistar o afianzar el apoyo de su protector, el conde de Monterrey. Balboa eligió oportunamente la obra (un panegírico de Olivares), la ilustre persona a quien dedicarla (la hermana del homenajead y esposa de su benefactor), y el poderoso funcionario, cuya amistad convenía hacer pública.

Me veo obligada a aplazar para otra ocasión el análisis pormenorizado de esta interesantísima epístola: de lo contrario rebasaría los límites de espacio aquí permitidos. Así pues solo voy a subrayar, en conclusión, un par de datos que añaden nuevas pinceladas a la semblanza de Balboa. Por un lado descubrimos que el juez pinciano en sus años mozos se dedicó a romancear los epigramas de Marcial, llegando incluso a redactar un prólogo –que evidentemente quedó inédito, al igual que la versión susodicha–, donde se preocupó de ilustrar los preceptos de la traducción, y a confutar “la ordinaria objeción de que el traducir no es cosa de ingenio”. Por otro, podemos añadir dos nombres más a la nómina de literatos amigos suyos: don Gabriel de Henao Monjaraz (1589-1637),⁵³ y don Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658).

El primero, caballero de la Orden de Santiago, natural de Valladolid pero afincado en la capital desde 1625,⁵⁴ participó en la vida poética madrileña del primer tercio del XVII, según atestigua la mención de Lope en el *Laurel de Apolo*,⁵⁵ gravitando en la órbita de los allegados de Olivares.⁵⁶ Es probable que Henao frecuentase alguna academia literaria, ya que “varios de sus poemas parecen escritos para ser especialmente leídos en uno de aquellos cenáculos” (Riera Guilera 1974: 145). Su vinculación con don Manuel de Acevedo y Zúñiga hace verosímil la hipótesis que asistiera, como otros ingenios vallisoletanos, a la de Madrid.

Dos composiciones de su cancionero, de las que emergen “rasgos de intimidad y estrecho conocimiento” (Lara Garrido 1985 181), están dirigidas a don Lorenzo Ramírez de Prado, también evocado por Balboa en la carta a Calatayud, con términos que delatan una sorprendente familiaridad. El humanista y bibliófilo extremeño, además de cultivar las letras,⁵⁷ fue un alto funcionario de la administración española durante los últimos años de reinado de Felipe III y sobre todo bajo Felipe IV, quien en 1628 le concedió el hábito de la Orden de Santiago.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, fue familiar de la Inquisición, y miembro de “los Consejos Real de Nápoles (1617), Real y Supremo de Castilla, Real de Hacienda, de Indias (desde 1626) y de la Santa Cruzada” (Entrambasaguas 1943a 80).

Ramírez de Prado logró reunir una de las más importantes bibliotecas particulares de la época, con no menos de 8.000 volúmenes, entre los cuales figuraban también dos ediciones en italiano del *Ritratto*.⁵⁸ A partir de 1636, Malvezzi debió de coincidir y colaborar más de una vez con él en la corte madrileña, en el desempeño de sus respectivas funciones.⁵⁹ Al marqués de Bolonia la redacción del *Ritratto* le valió

⁵³ Aclaró, entre otros datos biográficos, su fecha de fallecimiento Goldberg (1982 158).

⁵⁴ Miembro de una familia del alto funcionariado con orígenes flamencos, fue padre del célebre jesuita P. Gabriel de Henao (1611-1704), profesor de teología y maestro de Escritura Sagrada en Salamanca.

⁵⁵ A Gabriel de Henao Lope dedicó trece versos de la *Silva* III.

⁵⁶ Véanse los versos de alabanza del duque de Medina de las Torres, y las octavas dedicadas “Al conde de Monterrey, a su sobrina doña María de Guzmán”. Cf. la edición las *Rimas* de Henao publicada por Riera Guilera (1997).

⁵⁷ Él también, como Balboa, fue atento lector de Marcial, de cuyos epigramas publicó un comentario en 1607.

⁵⁸ Las dos eran de 1635: una boloñesa, la otra napolitana. Cf. Entrambasaguas (1943b 204, 207).

⁵⁹ Sabemos por una gaceta anónima que en noviembre de 1637 ambos formaron parte, junto con Francisco de Calatayud, de un tribunal llamado a presenciar un disparatado experimento: “[...] habiendo

“un pasaporte para la buena suerte”;⁶⁰ a don Francisco de Balboa su traducción y dedicatorias quizá el reintegro al puesto de trabajo.⁶¹ resultado no deleznable para alguien que, al cabo, era “de donde uno que fue dichoso murió en cadalso”.⁶²

Bibliografía

- Agapito y Revilla, Juan. *Las calles de Valladolid. Nomenclátor histórico*. Valladolid: Grupo Pinciano, con la colaboración de Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1982 (reproducción facsímil de la edición de Valladolid, 1937).
- Alcocer, Mariano y Rivera, Saturnino. *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías de juristas notables*. Valladolid: Imprenta de la Casa Social Católica, 1924.
- Alonso Cortés, Narciso. *Índice de documentos útiles a la biografía*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1922.
- Álvarez Baena, José Antonio. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por orden alfabético de sus nombres*. Madrid: en la oficina de D. Benito Cano, 1789-1791, 4 vols.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*. Madrid: apud Joachimum de Ibarra typographum regium, 1783-1788, 2 vols.
- Belligni, Eleonora. *Lo scacco della prudenza. Precettistica politica ed esperienza storica in Virgilio Malvezzi*. Firenze: Olschki, 1999.
- Bocángel y Unzueta, Gabriel. *Obras completas*. Ed. Trevor J. Dadson. [Pamplona]: Universidad de Navarra; Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2000, 2 vols.
- Brändli, Rodolfo. *Virgilio Malvezzi político e moralista*. Basilea: Tipografía dell'USC, 1964.
- Bulletta, Silvia. “Per la biografia di Virgilio Malvezzi con un'appendice di lettere inedite agli Estensi”. *Aevum* 68, n° 3 (1994): 635-660.
- Carminati, Clizia. “Geografie secentesche. Appunti per le carte di Virgilio Malvezzi”. *Studi Secenteschi* 48 (2007): 355-379.
- Cobos Rincón, Mercedes. *Francisco de Calatayud y Sandoval. Vida y obra*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1988.
- Colomer, José Luis, “El conde de la Roca y el marqués Virgilio Malvezzi. Dos diplomáticos panegiristas del conde duque de Olivares”. “*Por discreto y por amigo*.” *Mélanges offerts à Jean Canavaggio*. Eds. Christophe Couderc y Benoît Pellistrandi. Madrid: Casa de Velázquez, 2005. 513-534.

un fraile carmelita calzado ofrecido hacer plata de cualquier otro material, le señalaron una junta que viese y asistiese a la prueba, y fueron de ella don Lorenzo Ramírez de Prado, don Francisco de Calatayud, y el Marqués Virgilio Malvezzi [...]. Habiendo el dicho fraile hecho diferentes veces sus diligencias en presencia de los dichos señores, dos plateros los más antiguos de la platería declararon delante de S.E. debajo de juramento que la masa del fraile no era plata ni nada”. Cobos Rincón (1988 65-66).

⁶⁰ La definición es de Belligni (1999 49).

⁶¹ En 1638 Balboa vuelve a figurar por última vez entre los jueces *in criminalibus* de la Vicaría. Cf. Toppi (1666 65) e Intorcía (1987 170).

⁶² Es una clara referencia a don Rodrigo Calderón, ajusticiado en 1621 en la plaza Mayor de Madrid.

- Danet, Alexandra. “El *Rómulo* de Fabricio Lanario de Aragón (Naples 1635): notes sur une traduction espagnole méconnue du *Romulo* de Virgilio Malvezzi.” *Studi secenteschi* 50 (2009): 63-88.
- Domínguez Bordona, Jesús. “La biblioteca del virrey don Pedro Antonio de Aragón (1611-1690).” Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, 1951.
- Elliott, John H. *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Entrambasaguas, Joaquín de. *Una familia de ingenios. Los Ramírez de Prado*. Madrid: CSIC, 1943a.
- _____. *La biblioteca de Ramírez de Prado*. Madrid: CSIC, Instituto Nicolás Antonio, 1943b, 2 vols.
- Fernández-Daza Álvarez, Carmen. *El primer conde de la Roca*. Badajoz: Junta de Extremadura – Consejería de Cultura y Patrimonio, 1995.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo*, coordinados y aumentados por D.M.R. Zarco del Valle & D.J. Sancho Rayón. Madrid: Rivadeneyra, 1883-1889, 4 vols.
- García Cueto, David. *Seicento boloñés y Siglo de Oro español. El arte, la época, los protagonistas*. [Madrid]: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2006.
- Goldberg, Rita. “Nuevos datos sobre el poeta don Gabriel de Henao Monjaraz”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 58 (1982): 155-173.
- González García Valladolid, Casimiro. *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. H. y Excma. ciudad de Valladolid*. Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1893-1894, 2 vols.
- Gual, Antonio. *El Cadmo y la Oronta*. Ed. María Isabel López Bascuñana. [Palma de Mallorca]: Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear-Direcció General de Cultura, 1985.
- Henao Monjaraz, Gabriel de. *Rimas*. Edición e introducción de Carmen Riera. [Valladolid]: Fundación Jorge Guillén, 1997.
- Intorcchia, Gaetana. *Magistrature del Regno di Napoli. Analisi prosopografica. Secoli XVI-XVII*. Napoli: Jovene, 1987.
- Lara Garrido, José. “Relaciones en la ‘poesía cortesana’. (Dos poemas inéditos de Gabriel de Henao y Monjaraz sobre Lorenzo Ramírez de Prado)”. *Analecta Malacitana* 8, nº 1 (1985): 179-190.
- Malvezzi, Virgilio. *Retrato del privado christiano político. Deducido de las acciones del conde duque*. [Trad. Francisco de Balboa y Paz]. Nápoles: Octavio Beltrán, 1635.
- _____. *Lettere a Fabio Chigi*. Ed. Maria Caterina Crisafulli. Fasano: Schena, 1990.
- _____. *Ritratto del privato politico cristiano*. Ed. Maria Luisa Doglio. Palermo: Sellerio, 1993.
- Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispano americano*, Barcelona: Librería Palau, 1948-1977, 2ª edición corregida y ampliada, 28 vols.
- Riera Guilera, Carmen. “Un poeta inédito del s. XVII: don Gabriel de Henao y Monjaraz”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 50 (1974): 137-176.

- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo. *La estafeta del dios Momo*. Ed. Alfredo Rodríguez. New York: Las Americas Publishing Company, 1968.
- Sangrador Vítores, Matías. *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*. Valladolid: Imprenta de D. M. Aparicio, 1851-1854, 2 vols.
- Santoro, Marco. *Le secentine napoletane della Biblioteca Nazionale di Napoli*. Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1986.
- Simón Díaz, José. "Los traductores españoles de Malvezzi." *Revista de literatura*, tomo XXVIII, 55 (1965): 87-93.
- Toda i Güell, Eduart. *Bibliografia espanyola d'Itàlia*. Castell de Sant Miquel d'Escornalbou: [Imp. Vidal Guell], 1927-1931, 5 vols.
- Toppi, Niccolò. *Catalogus cunctorum regentium, et iudicum Magnae Curiae Vicariae* [...]. Neapoli: ex officina Novelli de Bonis, 1666.



Fig. 1 Francisco de Balboa, *Disquisitionum legalium semicenturia*, Nápoles: Egidio Longo, 1649. Portada. (Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Nápoles, B. Branc. 028 D10).
Por concesión del Ministerio italiano de Bienes y Actividades Culturales.

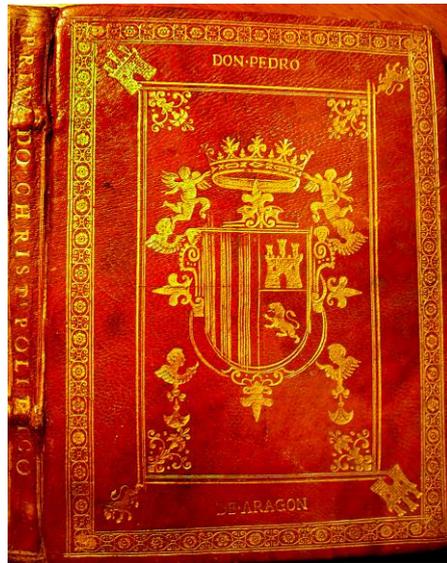


Fig. 2 Virgilio Malvezzi, *Retrato del privado christiano político. Deducido de las acciones del conde duque*. [Trad. de Francisco de Balboa y Paz], Nápoles: Octavio Beltrán, 1635. Cubierta. (Ejemplar de la Biblioteca del Monasterio de Poblet, R158-20).

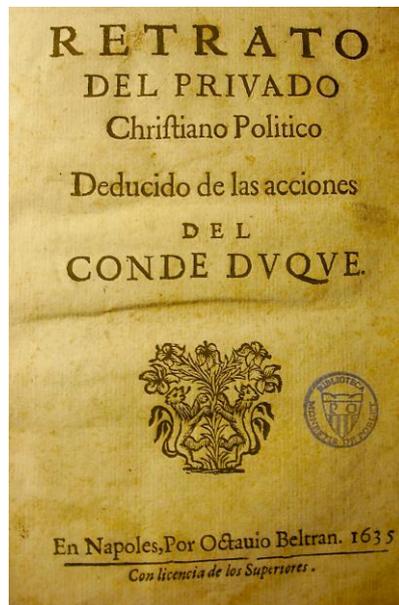


Fig. 3 Virgilio Malvezzi, *Retrato del privado christiano político. Deducido de las acciones del conde duque*. [Trad. de Francisco de Balboa y Paz], Nápoles: Octavio Beltrán, 1635. Portada. (Ejemplar de la Biblioteca del Monasterio de Poblet, R158-20).

Recebido para publicação em 15-01-14; aceito em 15-02-14